



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S. L., 11 ABR 2014

VISTO:

El EXP-USL: 12507/2013, que agrupa las actuaciones vinculadas con el **Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2014**, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/03 establece las pautas para la confección del Calendario Académico.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 1593/13 y rectificatoria 1672/13 se estableció el Calendario de Actividades Académicas para la Universidad Nacional de San Luis, para el año 2014.

Que en dichos actos administrativos se fija el receso invernal en el período del 7 al 18 de julio.

Que mediante la Resolución Rectoral N° 41/14 se reformuló el calendario académico para que las fechas del receso invernal sean coincidentes con las fechas fijadas por el Decreto N° 026/14 del Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis para el receso invernal de los establecimientos escolares de la provincia.

Que en consecuencia resulta necesario modificar el calendario académico de esta Facultad, aprobado por Resolución Decanato N° 88/2013

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Calendario Académico de la Facultad de Turismo y Urbanismo para el Ciclo Lectivo 2014 en el marco de la Resolución Rectoral N° 41/14, según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer, a los efectos de las tramitaciones administrativas, los siguientes periodos de Inscripción Anual Obligatoria, Cuatrimestral, Solicitud de Readmisiones y Solicitud de Equivalencias:

- Inscripción Anual Obligatoria, al primer cuatrimestre y solicitudes de readmisión: 1 al 30 de abril de 2014
- Inscripción definitiva ingresantes: 17 de marzo al 30 de abril de 2014
- Inscripción al segundo cuatrimestre: 1 al 31 de agosto
- Solicitud de equivalencias: 1 al 30 de abril de 2014 y 1 al 29 de agosto de 2014

ARTÍCULO 3: Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D.- N° 22

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO LECTIVO 2014

1. Inicio de actividades anuales: 11 de febrero.

2. Finalización de actividades: 23 de diciembre.

3. Receso Invernal: 14 al 25 de julio.

4. Días feriados, no laborables, feriados locales y no laborables según creencia religiosa:
Según lo establecido en la Resolución Rectoral N° 41/14.

5. Actividades de ingreso:

Se llevarán a cabo entre el 5 y el 14 de marzo.

Comienzo del cuatrimestre para primer año: 17 de marzo de 2014.

6. Cuatrimestres:

Primer Cuatrimestre: 12 de marzo al 19 de junio (quince semanas).

Segundo Cuatrimestre: 11 de agosto al 21 de noviembre (quince semanas).

7. Turnos Generales de Exámenes:

Febrero-marzo:

Primer llamado: del 17 al 21 de febrero.

Segundo llamado: del 5, 6, 7, 10 y 11 de marzo.

Julio-agosto:

Primer llamado: 7 al 11 de julio.

Segundo llamado: 04 al 08 de agosto.

Noviembre-diciembre:

Primer llamado: 01 al 05 de diciembre.

Segundo llamado: 15 al 19 de diciembre.

8. Turnos Especiales de Exámenes:

Podrán inscribirse todos los alumnos y serán tenidos en cuenta para los requisitos de correlatividad exigidos para cursar las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente.

Primer cuatrimestre: 07 al 11 de abril.

Segundo cuatrimestre: 01 al 05 de septiembre.

9. Acto de colación de grados:

13 de junio y 12 de diciembre

ANEXO RESOLUCION D.-N° 22

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Glády's Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.